



Solicitud de Entrenamientos en el Extranjero, de Jugadores Federados 2021.

I.- TÉRMINOS GENERALES

1.- INTRODUCCIÓN:

De acuerdo reglamento de jugador Federado 2021, se deberá solicitar a Fechiteme la autorización para asistencia a entrenamientos, concentraciones y participación en competencia (incluye ligas) internacionales, con los siguientes puntos a informar:

- ✓ Dada la actual situación de pandemia en el mundo, producto del covid19. Todos los Chilenos deberán ajustarse a la normativa de viaje del MINSAL de acuerdo a las normativas de ingreso/salidas del país, elaborado por la entidad sanitaria <https://chile.gob.cl/chile/ingreso-a-chile-desde-el-exterior>
- ✓ Se recomienda que todos los jugadores(as), viajen con sus sistemas de vacunación completa (2da dosis +14 días).
- ✓ Si bien Fechiteme no puede impedir los viajes al extranjero, se hace necesario que las Asociaciones, clubes y jugadores. Consideren todas las medidas necesarias en días de pandemia en el mundo en especial en países con alto números de contagios y hospitalizaciones. Por cuanto Fechiteme recomienda posponer cualquier viaje al extranjero, dada la actual situación del Covid19.
- ✓ Todas las asociaciones deberán informar de sus jugadores en el extranjero, independiente de la condición de viaje, para todos los efectos de este proceso.
- ✓ Todos los jugadores(as) que soliciten este procedimiento deberán estar registrados en la plataforma **ONLINE de Registro Nacional de Jugadores 2021.**
- ✓ En el caso que el jugador(a), esté en calidad de selección nacional o preselección, deberá tener una autorización especial del HEAD COACH. Dado que se encuentra en un proceso distinto al tener esta condición y deberá ajustarse a las disposiciones del Head Coach para todos los efectos.
- ✓ La solicitud deberá ser realizada por una Asociación habilitada en Fechiteme.
- ✓ Esta información deberá ser acompañada por el programa de trabajo(Macro ciclo).
- ✓ El centro internacional, club o Liga debe estar avalada por la ITTF- Fechiteme.
- ✓ Se entenderá por aprobada la solicitud, bajo firma del Presidente de Fechiteme mediante documento autorizando dicho proceso. El solo envío de la información **NO PUEDE** ser considerado como tramitado y autorizado el viaje al extranjero.
- ✓ Esta solicitud deberá ser enviada a info@fechiteme.cl, con al menos 45 días previos al viaje.
- ✓ En todo caso, la Comisión Técnica y el head Coach podrá emitir un informe sobre la situación de viaje del jugador(a), que el Directorio a través de su presidente tomará la decisión final al respecto.
- ✓ Cabe precisar, que la Asociación será responsable de informar mensualmente a Fechiteme sobre el estado de sus jugadores en el extranjero.

- ✓ En el caso de ser Seleccionado o Preseleccionado deberá informar de forma semanal al Head Coach de su condición en el extranjero.
- ✓ En ningún caso, se podrá esgrimir el viaje al extranjero (con el aval de Fechiteme) para ausentarse de un proceso selectivo que conduzca a la conformación de la selección nacional. Entendiendo que lo más importante para cualquier jugador(a) es representar a nuestro país en calidad de Seleccionado Nacional y presentarse en Chile a los eventos selectivos convocados por Fechiteme.
- ✓ Con todo aquello, se debe liberar toda responsabilidad a Fechiteme por eventuales situaciones en el extranjero que tengan que ver con situaciones de responsabilidad personal. No obstante, Fechiteme, está disponible para la ayuda y colaboración de jugadores federados en el extranjero que fueran con aval de Fechiteme.

2.- INFORMACIÓN

Sobre el Deportista:

Nombre completo.	
Rut	
E-mail	
Fecha de Nacimiento	
a) ¿Está registrado como jugador 2021 en la plataforma? b) ¿Qué categoría es?	

¿Cuenta con análisis técnico del Head Coach- Head Coach Fechiteme?.

Si encuentra con análisis Técnico Head Coach Fechiteme(SI o No)	
Descripción General	

Sobre el centro de Entrenamiento:

Nombre del Centro(Club)	
E-mail, pagina web	
Nombre contacto técnico del recinto.	
Email- Fono	

Sobre el viaje:

Fecha de Salida	
Fecha de Regreso	
Eventos ITTF que participará (WTT- WTT Menores)	
Donde se Hospedará	



Quien cubre los gastos de Estadía y Alimentación	
¿Tiene Visa?	
Ticket de ida y regreso.	
¿Tiene seguros médicos contra covid19?	
¿Tiene sus sistemas de vacunación al día?	
Otra información	

2.- FIRMA Y TÉRMINOS ESPECÍFICOS:

- La presente información es enviada por la Asociación de Tenis de Mesa _____, representada por su Presidente: _____
- La Asociación, el jugador y padre de jugador (en caso de ser menor de edad), declaran conocer la normativa vigente de Fechiteme para viajar al extranjero.
- La Asociación y el jugador declaran haber enviado el total de la información solicitada por Fechiteme.
- La Asociación declara que el jugador(a), tiene un seguro médico contratado para viajar al extranjero, específicamente para covid19. La cual quedará una copia en la Asociación local.
- La Asociación y el jugador declaran aceptar y someterse a las disposiciones de la Comisión Técnica Nacional, UTN, El Tribunal de Honor y el propio Directorio de la Federación, de acuerdo a los reglamentos y estatutos vigentes.
- La Asociación de Tenis de Mesa, se compromete en cualquier eventualidad pagar la manutención, estadía y ticket de regreso del deportista enviado al extranjero. Se exceptúa de esta medida jugadores (seleccionados Nacionales) que están mediante Plan Olímpico.
- De igual forma, la Asociación podrá solicitar la liberación de la responsabilidad "personal", ante hechos fortuitos en el proceso solicitado. Al deportista o su representante legal (menores de edad), la cual deberá quedar por escrito en la asociación local, enviando una copia a Fechiteme.
- La asociación acuerda que el jugador viajará con ticket asociados a seguros de cambios y seguros médicos, seguros covid19. Para asegurar su retorno a Chile y situación médica en el país que se encontrará, en especial la situación covid19.
- La asociación local declara el compromiso de estar informando de forma mensual a Fechiteme sobre el estado y condiciones de sus deportistas en el extranjero.

Se firma el presente documento, aceptando todas las condiciones establecidas por Fechiteme para viajes de jugadores Federados al extranjero en los reglamentos 2021 y el presente documento.

Firman en conformidad,

Presidente Asoc. Local
(Firma + Timbre)

Jugador o Tutor legal
(Firma + Huella)

Fecha: / /

Fecha: / /

Nota: En caso de ser menor de edad el jugador, el documento deberá ser firmado por los padres o Tutor Legal, según corresponda.

Enviar toda la información a info@fechiteme.cl,